



AVISO DE REMATE

A NOMBRE DE LA LEY, EL M.Sc. OMAR E. LARICO POMACAHUA, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL CUARTO DE LA CIUDAD DE EL ALTO. - HACE SABER AL PÚBLICO EN GENERAL QUE DENTRO DEL PROCESO CIVIL MONITORIO -EJECUTIVO SEGUIDO POR: BANCO ECONOMICO SOCIEDAD ANÓNIMA REPRESENTADO LEGALMENTE POR MARCO ANTONIO CASTELLON TERAN E IRENE GERMANA OROZCO RIVERO CONTRA DE ROGELIO MAYTA MAMANI SOBRE COBRO DE BOLIVIANOS cuyas piezas siguen a continuación. - AUTO de fecha 03 de ENERO de 2024 cursante a fs. 129-129 vta., de obrados ECONOMICO C/ MAYTA -NUREJ 20346293 .-El Alto, 03 de enero de 2024.- VISTOS.- Teniendo presente lo expuesto en el memorial que antecede, conforme a los datos y al estado de la causa, habiéndose cumplido con las medidas señaladas en el art. 416 del Código Procesal Civil, se señala AUDIENCIA PÚBLICA DE PRIMER REMATE para el día viernes 02 de febrero de 2024, a horas 10:30 am., del 100% del bien inmueble lote de terreno ubicado en la Urbanización Rio Seco, Anexo 25 de julio, lote N° 2890, manzano C-30, sobre calle kasani, de superficie 240 mts2., con colindancias al norte: lote 2891, al este: calle Kasani, al sur: lote 2889, y al oeste: lote 2877, con código catastral N° 19-435-010, registrado en Derechos Reales de El Alto bajo la matrícula N° 2.01.4.01.0029071 vigente, de propiedad de Rogelio Mayta Mamani, sea sobre el valor pericial del avalúo pericial cursante a fs. 101-114 de obrados, en la suma de Bs. 1.306.071,28.- (UN MILLÓN TRESCIENTOS SEIS MIL SETENTA Y UNO 28/100 BOLIVIANOS).---Para tal efecto, conforme lo sorteado y/o asignado mediante el sistema THOR de martilleros judiciales del Órgano Judicial, se designa como martillero judicial a Juan Carlos Ingalli Condori, Martillero Judicial N° 12, con domicilio en zona 12 de octubre, Av. Franco Valle N° 51, entre calles 10 y 11, Galería Luna, 1er piso. Of. 2, celular 71966119, quien a objeto de la presente subasta se deberá notificarle con el presente señalamiento a efectos de que la acepte su designación o presente su rechazo dentro del tercer día de su legal notificación.---Asimismo, se hace notar que el bien inmueble objeto de remate cuenta con deuda impositiva por concepto de impuesto municipal a la propiedad de bienes inmuebles IMPBI y multa por incumplimiento de deberes formales que asciende a la suma de Bs. 615.- (SEISCIENTOS QUINCE 00/100 bolivianos) conforme se tiene de la proforma de fs. 91 de obrados. Conforme lo establece el art. 1479 del Código Civil, Cítese a todos los terceros que tengan registrados gravámenes y/o restricciones sobre dicho bien inmueble conforme al informe de Derechos Reales de fs. 83 de obrados, sea de forma personal o por cédula, debiendo en el presente caso citar con el presente señalamiento al Banco Económico S.A. conforme los gravámenes expuestos en los asientos B-4 al B-8 del folio real del bien inmueble objeto de remate. ---Los interesados en dicho remate deberán constituirse el día y hora señalados en el Hall del Edificio Judicial de la ciudad de El Alto previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse los avisos de ley por una sola vez en un medio de circulación nacional conforme lo dispuesto por el art. 419 par. III de la Ley N° 439, para tal fin por secretaría de juzgado extiéndase el aviso de remate correspondiente. ---Por último, de conformidad a la circular N° 024/06, póngase en conocimiento el presente auto al jefe de Seguridad del Edificio Judicial de la ciudad de El Alto a efectos de que adopte todas las medidas de seguridad necesarios para la realización de dicho acto de remate.---AL OTROSÍ.- Por señalado.---NOTIFIQUESE. -FIRMA Y SELLA: M.Sc. Omar E. Larico Pomacahua - JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 4º EL ALTO - TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA - LA PAZ - EL ALTO - BOLIVIA - FIRMA Y SELLA: Ante Mí: Mike Cruz Rojas - SECRETARIO - JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 4º - TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA - El Alto - La Paz - Bolivia. -----

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO - LA PAZ A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS AÑOS.-----

Mike Cruz Rojas
SECRETARIO
JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 4º
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
El Alto - La Paz - Bolivia